

LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA Y LAS CONSECUENCIAS DE UNA POLÍTICA RESTRICTIVA: 2000-2003

Antonio Izquierdo Escribano

Universidad de A Coruña

Center for Comparative Immigration Studies (UCSD)

Los perfiles de la inmigración en España son más complejos que hace cuatro años. Si en 1999 el perfil dominante era varón, marroquí y soltero además de los jubilados europeos, durante los últimos años la descripción se ha diversificado. Ahora los tres pies no comunitarios son latinoamericanos, europeos del este y africanos, unidos a la alta feminización y al intenso crecimiento de los menores escolarizados. Todo ello es la consecuencia de que los flujos anuales de entrada han alcanzado durante los últimos años un promedio de cuatrocientas mil altas residenciales. Su composición continental ha girado hacia Latinoamérica y la Europa del Este. El resultado ha sido que el stock de inmigrantes se ha "latinoamericanizado" y europeizado. El predominio marroquí ha quedado ensombrecido por el impulso ecuatoriano, colombiano y rumano. Y esas mismas pautas se han reflejado en el aumento de la inmigración indocumentada y en su composición según el origen nacional. La otra consecuencia de la política restrictiva puesta en práctica durante este cuatrienio ha sido la instalación duradera o permanente de los inmigrantes que se refleja, entre otros indicadores, en las demandas de empleo y la nacionalización.

Palabras clave: política de inmigración en España, control de flujos migratorios internacionales, inmigración latinoamericana, indocumentados, instalación permanente.

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene dos objetivos. El primero es mostrar el panorama cifrado de la inmigración extranjera en España y hacer un balance de su situación legal y laboral con fecha 1 de enero del año 2004. El segundo trata de medir algunas de las consecuencias que ha tenido la política de inmigración puesta en práctica durante los últimos cuatro años.

Así pues, el trabajo se abre con una panorámica de la corriente de entrada global. El flujo de llegada sin distinción de categorías. Es decir, sin

el pormenor de los refugiados, estudiantes universitarios y familiares por citar los más conocidos. A continuación, el examen de los flujos se anuda con el análisis del stock. Ahora sí que el censo se describe en su conjunto y en sus componentes más señalados, a saber: residentes y trabajadores. El artículo se abrocha con la evaluación de algunos indicadores de exclusión e integración tales como la irregularidad, la demanda de trabajo y, en el otro extremo del arco, alumnos extranjeros en las escuelas e inmigrantes nacionalizados. Unas breves conclusiones cierran el empeño.

Además, este recorrido se lleva a cabo en sus dos vertientes: extranjeros con permiso de residencia y extranjeros que únicamente están empadronados. Es decir, se mira el paisaje estadístico más amplio de la población extranjera, que, es el que nos brinda el Padrón Continuo de Habitantes y, también, el más estricto, que es el que cuenta los Permisos de Residencia a extranjeros que están en vigor en una fecha determinada. El Padrón es un registro municipal de carácter oficial que, al menos en la teoría, debe contener al grueso de los inmigrantes extranjeros en situación irregular. Mientras que el stock de los Permisos de Residencia se refiere únicamente a los expedientes no caducados al 31 de diciembre del año, no contemplando siquiera aquéllos que están en trámite de renovación.

En fin, para abarcar tal pluralidad de flujos y de subpoblaciones se visitan aquí y allá diversas fuentes estadísticas¹.

El argumento para esta evaluación es la política de inmigración entendida como los objetivos que persigue el gobierno. Estas metas raras veces se cuantifican y las más simplemente se enuncian. Las cifras nos servirán para desenmascarar las palabras. La política de inmigración cuando mira hacia dentro del país receptor suele transitar por tres vías: la regulación de los flujos, las necesidades de mano de obra en los mercados de trabajo y, en relación no exclusiva con el ámbito laboral, la integración del stock de residentes que se instalan de modo permanente. En todo ello nos detendremos y lo haremos en un período particular: el que transita desde el final del siglo XX al XXI. Cuatro años de gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta. Un período donde pudo actuar sin cortapisas parlamentarias. A salvo de las condiciones que CiU y Coalición Canaria impusieron en la anterior legislatura. Durante este cuatrienio se reformó severamente y de modo repetido la ley 4/2000 y se proclamó una línea dura allende las fronteras. Su máxima fue el "orden migratorio"².

(1) Todas ellas tienen un carácter oficial, pero no resultan coincidentes en sus guarismos, bien sea por el concepto, la naturaleza o la fecha del recuento. A veces, se insinúa una pincelada polémica respecto de la cobertura y fiabilidad de los registros cuando las discrepancias no guardan la debida coherencia. En otras ocasiones, se advierte sobre alguna novedad estadística, que mejora la información sobre la población extranjera, o se enfoca un ángulo oscuro del presente o del porvenir mas inmediato, que se atisba en la evolución del registro.

(2) Así, y de modo emblemático, se rebautizó a la anterior Dirección General encargada de los movimientos migratorios en su vertiente laboral como la nueva Dirección General de Ordenación de las Migraciones (DGOM).

Se trata entonces de responder a estas tres preguntas que constituyen los objetivos principales del Programa Greco.

1. ¿Se redujeron los flujos de inmigración? ¿Se controló su origen y composición?
2. ¿Se cubrieron las necesidades laborales sustituyendo el círculo vicioso de la irregularidad por el virtuoso de la legalidad?
3. ¿Se consiguió una inmigración de extranjeros como mano de obra temporal o el resultado ha sido la instalación duradera?

2. EL FLUJO DE INMIGRACIÓN

El flujo se desboca según las altas residenciales

Arrancábamos en España, al decir del gobierno en el 2000, de una situación ventajosa, según la cual, "teníamos un número de inmigrantes inferior al de otros países de nuestro entorno europeo", además se señala que durante los últimos 20 años "el aumento del número de extranjeros puede ser definido como un crecimiento moderado"³. El objetivo de la política al respecto era seguir por ese camino templado.

Pues bien, los datos a lo largo del período muestran que no se controlaron los flujos en su volumen. Y, en lo que respecta al stock, hay que decir que durante los tres primeros años del siglo XXI (2001-2003) experimentó un incremento anual superior al 20%. En los veinte años de experiencia migratoria no se había vivido un aumento de los residentes extranjeros tan intenso y continuado como el de los siete años que van desde 1997 al 2003. Ése es precisamente el período de gobierno del Partido Popular. Sin duda, el crecimiento de la inmigración extranjera se ha debido al vigor de la actividad económica en esos años. Además, el incremento del stock se ha visto reforzado por las regularizaciones de indocumentados de 2000-2001. Ocupémonos ahora de los flujos y más adelante de su traducción en el censo de residentes con permiso.

En el 2003 hubo 470 mil altas de inmigrantes en un municipio español viniendo desde otros países. De esa cantidad, 40 mil fueron españoles que llegaron de fuera y el resto, que suma el 91% del total, eran inmigrantes extranjeros propiamente dichos. Así pues, 429.524 extranjeros se dieron de alta como nuevos habitantes en ese año.

¿De dónde vienen los inmigrantes de nacionalidad española?

Pues resulta que uno de cada cinco vino desde Venezuela, el 12% lo hizo desde Argentina y el 5% desde Uruguay. Probablemente se trata de

(3) Ver página 9 del Programa Greco.

retornados y sobre todo de sus descendientes, que son jóvenes matrimonios con hijos pequeños. Aunque también regresan desde otros países americanos que retienen una colonia española menos numerosa como sucede con los EEUU (5%). En total, un 58% de los "españoles de fuera" llegaron a España desde América. De Europa retorna una cifra que equivale al 37% del total y ese retorno se reparte en cantidades similares entre los que regresan desde Suiza, Francia, Alemania y Gran Bretaña.

¿Cuál es la procedencia de los inmigrantes extranjeros?

Según la Estadística de Variaciones Residenciales, en el 2003, el número de altas residenciales de extranjeros fue de 429 mil quinientas y ha disminuido un 3% respecto del año anterior. De modo que el año 2002 marcó con 443 mil altas de residencia el techo de entradas de extranjeros en lo que va de siglo. La caída en el 2003 ha sido leve y se debe en exclusiva al flujo latinoamericano que, pese a seguir siendo el más numeroso, ha disminuido en 30.000 nuevos residentes durante el año. Por el contrario, la corriente que procede de Europa ha crecido algo más de 10 mil personas, mientras que los inmigrantes africanos y asiáticos aumentan poco, en torno a tres mil altas de residencia cada uno de ellos.

Cuadro 1
ALTAS RESIDENCIALES DE EXTRANJEROS 1999-2003

Año	1999	2000	2001	2002	2003
América	34.863	180.316	214.349	221.580	191.577
Europa	40.327	85.994	112.619	154.589	165.037
África	20.248	54.241	55.797	55.156	58.807
Asia	3.587	10.127	11.041	11.559	13.915
Oceanía	97	203	242	201	188
Total	99.122	330.881	394.048	443.085	429.524

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Estadísticas de Variaciones Residenciales, 1999-2003.

La evolución de los flujos muestra cuán voluble e inestable es la procedencia de los inmigrantes extranjeros y cómo se renuevan, repiten y relevan unas u otras corrientes. Y tal parece que en estas últimas décadas los ciclos de la emigración se estuvieran acortando y se reanudasen según la coyuntura. Los filones migratorios no se explotan hasta el agotamiento, sino que se dejan descansar y reproducir. Es precisamente esta pauta de emigración, sostenible por lo inconstante, la que augura un largo porvenir al fenómeno en su vertiente más voluntaria.

Vamos a dar cuenta de los cambios habidos entre el 2002 y el 2003, según continentes y principales países. Pero para tener una perspectiva algo más amplia los contemplaremos en el período de los cinco últimos años. En segundo lugar, se resumirán las variaciones y relevos tratando de anticipar lo que se avecina.

La hegemonía del flujo latinoamericano sólo tiene cuatro años de vida. Antes del 2000 dominaban las altas residenciales de los europeos.

Ese mismo cuatrienio es el que lleva siendo mayoritario el flujo ecuatoriano. Aunque desde el pico del año 2000, con más de 91 mil entradas, el flujo que viene de este país también ha disminuido su fuerza, de tal modo que en el 2003 se han dado de alta 72.581 ecuatorianos. Veinte mil menos que en su año cúlspide. Su peso es hoy del 17% y ha menguado tres puntos porcentuales respecto del 2002, debido a que ha habido 16 mil altas menos. Así pues, el flujo ecuatoriano está en declive. Todavía más breve ha sido *el fogonazo colombiano*, que ha tenido una caída muy brusca en los dos últimos años. Ha pasado de 71.000 altas en el 2001 a 34.000 al año siguiente y sólo 11.000 en el 2003. Su fulgor apenas ha durado tres años.

Entre los flujos que se renuevan y repiten se hallan los argentinos y peruanos. Fueron corrientes de cierta entidad durante la primera mitad de los noventa del siglo XX. Y aún antes, durante los ochenta, en el caso de los argentinos. Pero luego decayeron y han vuelto a despertar en el nuevo siglo. Los argentinos en 2001 y, sobre todo, en el 2002, con más de 40 mil llegadas, aunque en el 2003 han vuelto a disminuir hasta las 25 mil llegadas. Un chispazo que ha durado el tiempo de recuperar la confianza en el nuevo gobierno argentino. La renovación peruana ha sido más suave, pero desde hace tres años camina al alza. En cifras absolutas, las altas de peruanos han aumentado desde las 6.000 en el año 2000 hasta las 13 mil del 2003.

Por último, están las corrientes inéditas hasta fecha bien reciente y que son las que dibujan lo nuevo que aparece en el horizonte más inmediato. Ahí se inscribe el flujo boliviano, con sólo dos años de sacar la cabeza entre las corrientes más voluminosas. En el 2002 se coló en el octavo lugar, con 10.562 altas (2,4%), y en el 2003 ya rebasa las 18 mil y ocupa el sexto puesto con el 4,2% del total de altas residenciales. Ya está por encima de la corriente colombiana y peruana.

Así pues, estamos asistiendo a la caída del flujo ecuatoriano sin que por el momento le reemplace otro. Y el pronóstico es que seguirá reduciéndose en los próximos años. Es probable, además, que varíe su composición interna y se alimente con los familiares de los pioneros que ya han conseguido instalarse.

La corriente europea continúa creciendo por quinto año consecutivo si bien con menor intensidad. Y el aumento viene de todos los rincones. No sólo los flujos que nacen en la Europa del Este, sino que también se incrementan las corrientes de países con fuertes vínculos tradicionales, históricos y geográficos. Así, aumenta la inmigración que viene de los países del Este como Rumania y Bulgaria, pero también la que procede de los países de la Unión Europea que mantienen lazos con España, como son Gran Bretaña, Portugal, Francia e Italia. El flujo rumano lleva tres años creciendo con gran intensidad y en el 2003 ha alcanzado su máximo anual con 55 mil altas residenciales lo que supone el 13% del total, seguido por los británicos con 32 mil llegadas (7,5%) y los inmigrantes búlgaros con casi 14 mil nuevas altas de residencia durante el 2003.

Los europeos siguen eligiendo a España como destino y no parece que en el inmediato futuro vayan a decaer los distintos flujos. Unos vienen para trabajar en los puestos menos cualificados (rumanos, búlgaros, portugueses) y otros para los puestos más cualificados (franceses, ale-

manes), otros para invertir y hacer negocios y, por fin, los hay que llegan para disfrutar del clima y la calidad de vida durante su jubilación.

Por último, está el flujo africano, que prácticamente anda estancado en los tres últimos años, y el asiático, que es escaso y aumenta con parsimonia. El 70% del flujo africano es marroquí y así lo viene siendo en los primeros años del nuevo siglo. El nivel total de la corriente se mantiene sin apenas variaciones en torno a las 55 mil altas anuales de residencia desde el año 2000. Y, aunque en el último año el volumen ha crecido hasta casi 59 mil entradas, su evolución parece controlada. En particular, el flujo marroquí que en los cuatro últimos años se ha mantenido entre las 38 mil y las 41 mil altas de residencia.

Hasta aquí lo que sabemos del flujo global de altas residenciales, que se considera más bien como el movimiento de llegada. Pero es mucho lo que se ignora acerca de los flujos y que debe ser conocido para acertar en su regulación. Pues no sabemos cuál es el motivo y el carácter de esas entradas: si son de reunión de familias y de instalación permanente, o si son de personas independientes y sin cargas familiares que vienen a trabajar y quizás a quedarse un año o a reemigrar hacia otro lado, según como les vaya; si son trabajadores que tienen el hábito de emigrar sólo unos meses durante la temporada de recogida de frutas y servicios de verano, para de inmediato retornar al origen. En síntesis, ignoramos su naturaleza y el proyecto migratorio que los guía. Y es obvio que no se puede aplicar la misma política de regulación de flujos a todos por igual. Los refugiados atienden a distintas causas que los estudiantes y éstos que los familiares o los trabajadores temporeros poco cualificados de la agricultura. Unos y otros no responden a los mismos estímulos que los técnicos y profesionales cualificados de las grandes corporaciones.

Tampoco se acierta en el control de los flujos sin conocer la dimensión de los flujos de salida y sus razones: si el control es efectivo y disuade a la hora de salir o si los que se van lo hacen sabiendo que si quieren volver lo podrán hacer sin dificultad. La dimensión de las salidas es importante para el cálculo matemático, pero aun lo es más saber de sus causas y no crear ilusiones sobre el impacto que tiene la fortificación de las fronteras ni obviar las consecuencias de un estricto control policial. Por ejemplo, hay que saber si el control sólo disuade a los inmigrantes de países limítrofes pero no a los que viajan desde más lejos. O si la vigilancia desplaza las entradas hacia otras puertas o puestos con mayor riesgo y encarece los costos del cruce, afinando en la selección de los que se aventuran. En definitiva, si hay más muertes, se fortalecen las organizaciones profesionales dedicadas a extorsionar, engañar y transportar a los inmigrantes y, además, aumenta el asentamiento permanente de los que logran entrar⁴.

(4) Aunque en otros países europeos con políticas restrictivas el flujo de familiares es el más numeroso, en España, dado el crecimiento de la economía en este período y las trabas puestas al reagrupamiento familiar durante estos últimos años, resulta poco probable que la mayoría de los permisos de residencia vayan a parar a personas inactivas. Y eso contando, como en seguida se verá, con el incremento de los niños extranjeros escolarizados.

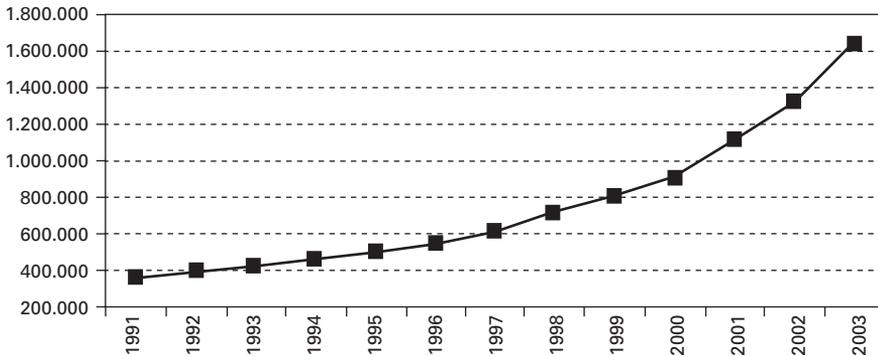
3. LA POBLACIÓN EXTRANJERA

3.1. Residentes

2003 ha sido el año en el que más han crecido los residentes de países terceros

La cifra de residentes extranjeros con permiso a 31 de diciembre de 2003 es de 1.647.011 lo que supone el 3,9% del total de población censada que es de 42.197.865 habitantes. Desde que la primera ley de Extranjería echó a andar en el año 1985, nunca había aumentado con tanta intensidad el stock de residentes: un 24,4% en el 2003. En la década que cierra el siglo XX no hubo, en un año, un incremento tan fuerte. Ni siquiera al despuntar el nuevo siglo, y eso que en 2001 se juntaron los resultados de dos regularizaciones (la del 2000 y la debida al arraigo celebrada en el 2001).

Gráfico 1
PERMISOS DE RESIDENCIA EN VIGOR AL 31 DE DICIEMBRE, 1991-2003
(en número)



Fuente: Delegación del Gobierno para la Extranjería e Inmigración, Oficina de Relaciones Informativas y Sociales, *Anuario Estadístico de Extranjería (Años 1991-2002)*. Datos 2003: *Balance 2003*.

Casi dos tercios de los residentes no son comunitarios

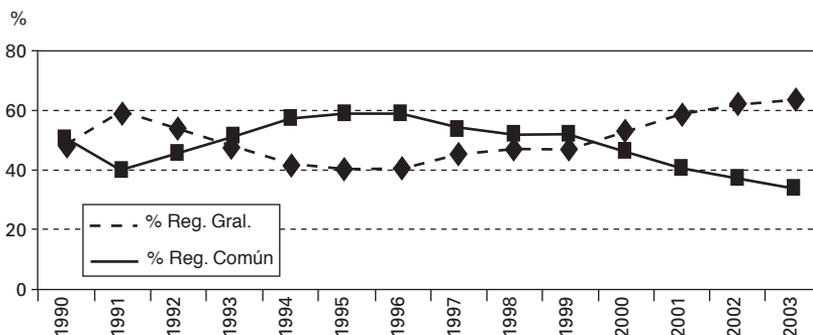
El crecimiento numérico de los extranjeros se derrama por dos canales jurídicos: aquéllos que se benefician del estatuto legal como ciudadanos comunitarios y los que están incluidos en el régimen general, que está pensado para acoger a los inmigrantes de países "terceros", es decir, que no forman parte de la Unión Europea. Conviene advertir que en el 2003 aún no había tenido efecto la última ampliación de mayo de 2004, de modo que algunos inmigrantes de los países del Este cambiarán su ubicación estatutaria en el balance del próximo año. El hecho es que a 1 de enero de 2004 la cifra de extranjeros No Comunitarios casi duplica (1.074.000) a la de Comunitarios, poco más de 572 mil. En números redondos: dos de cada tres residentes no son comunitarios.

La evolución de estos dos estatutos migratorios nos indica el peso de los "inmigrantes europeizados", por así decirlo, entre la población extranjera y por ende el mayor o menor riesgo de exclusión jurídico-social. Así, cuanto mayor sea la presencia de extranjeros que estén incluidos (nacidos, naturalizados o adscritos) en el régimen comunitario mayores serán sus derechos y menor su vulnerabilidad.

En 1990 la población extranjera se repartía en dos mitades para cada régimen legal. La regularización de No Comunitarios (NC) en 1991 hizo variar el tamaño y el peso de las partes y así fue como el 60% del total de residentes legales se instaló en el Régimen General. Nos dimos cuenta de que en realidad teníamos una mayoría de inmigrantes no comunitarios, pero hubo que documentarlos para que aparecieran en los registros estadísticos como tales. Este recordatorio es sumamente importante para el lector pues no cabe tomar el recuento estadístico como un fiel reflejo de la realidad social. En España las regularizaciones han sido muy frecuentes y nos han demostrado de modo repetido cuáles y cuántas son las insuficiencias de la estadística de residentes.

Pero el permiso de residencia concedido a los inmigrantes regularizados es temporal y por lo general sólo les garantiza un año de estabilidad legal. Su vulnerabilidad social es grande y de no obtener un anclaje firme en la sociedad se verán devueltos, muy a su pesar, a la situación de indocumentados. Los vínculos solventes y sólidos pueden ser un contrato de trabajo en firme o un cambio en su estado civil que les posibilite el arraigo. Así, por la falta de un contrato de trabajo sostenido, es como se explica que durante los cinco años que siguen a la regularización de 1991, coincidentes además con una profunda crisis económica y de empleo, el peso de los No Comunitarios tornase a caer de un modo progresivo hasta tocar fondo (41%) en 1996.

Gráfico 2
EVOLUCIÓN DE PERMISOS DE RESIDENCIA EN VIGOR SEGÚN TIPO DE RÉGIMEN A 31 DE DICIEMBRE, 1990-2003



Fuente: Delegación del Gobierno para la Extranjería e Inmigración, Oficina de Relaciones Informativas y Sociales, *Anuario Estadístico de Extranjería (Años 1991-2002)*. Datos 2003: Balance 2003.

Esa inversión del peso de los NC se explica tanto por su precariedad legal y laboral como por su salida del país durante el mal ciclo económico, sin que por el momento se pueda cuantificar y repartir cuál de los dos acontecimientos (la reemigración y el pase a la situación de indocumentado) tuvo más influencia en la pérdida de peso de los residentes No Comunitarios.

De nuevo, con la recuperación de la actividad económica y el crecimiento del empleo, aunque sea inconstante, la proporción de los extranjeros NC vuelve a remontar hasta el 64% en el 2003. En la práctica eso supone, tal y como ya se ha dicho, que dos tercios de la extranjería en España procede de países terceros, es decir, no integrados en la Unión Europea. Nunca antes se había alcanzado una proporción tan alta de extranjeros No Comunitarios. Así, desde el suelo de 1996 y coincidiendo con los ocho años de gobierno del Partido Popular, la inmigración no comunitaria ha aumentado su presencia desde el 41 hasta el 64 por ciento a finales del 2003.

Prosigue la latinoamericanización y se equilibra el reparto de los extranjeros por continentes

Aunque la ciudadanía española no lo perciba, los residentes extranjeros más numerosos son los que proceden del continente europeo, que suponen algo más de un tercio del total y 560.000 en números redondos. Muy próximos en volumen y proporción andan los inmigrantes latinoamericanos, con 515 mil residentes y por encima del 31% (un punto más si les añadimos los americanos del norte) y, ya más alejados, los africanos, que suman 432 mil personas y equivalen a uno de cada cuatro residentes. Tres porciones similares en su talla, pero la fotografía del último minuto no hace honor a la película.

Durante los últimos cuatro años la proporción de europeos ha caído diez puntos (44% en 1999 frente al 34% en el 2003), mientras que, en un sentido opuesto, el peso de los americanos ha crecido 11 puntos –desde el 21% hasta el 32%– y el de los africanos y asiáticos se ha mantenido o ha disminuido de un modo leve. En otras palabras, la política de extranjería desplegada en los últimos cuatro años ha buscado un mayor equilibrio en sus fuentes de energía y, de momento, lo ha conseguido. El resultado, al día de hoy, es de un reparto en tres tercios, a saber: europeo, americano y afro-asiático.

La pérdida de peso europea aún habría sido mayor de no ser por el fuerte crecimiento de los inmigrantes que proceden de algunos países del Este. En concreto destaca el aumento de los inmigrantes rumanos, búlgaros y ucranianos. El stock de permisos de residencia del 2003 que corresponde a estos tres países ha registrado una crecida en porcentaje que duplica el incremento promedio del total de la población extranjera. Más concretamente, los rumanos han subido un 62%, los búlgaros el 57% y los ucranianos un 45%, mientras que el incremento porcentual del total ha sido del 24%. Sólo algunos flujos latinoamericanos han estado a la par de los europeos del Este en porcentaje de crecimiento anual. Éste es el caso

de los argentinos (55%), ecuatorianos (51%), colombianos (51%) y peruanos (47%). Frente al intenso aumento de latinoamericanos y europeos del Este, los marroquíes, que aún continúan siendo los más numerosos, han registrado un incremento del 18% durante el 2003, seis puntos por debajo del promedio total.

El panorama de los residentes extranjeros según la nacionalidad sigue encabezado por Marruecos con casi 334 mil permisos de residencia, seguido por Ecuador con 174 mil personas, Colombia con 107 mil y el Reino Unido con 105 mil residentes. En resumen, uno de cada cinco residentes tiene la nacionalidad marroquí, uno de cada diez es ecuatoriano y les siguen en importancia, con un peso similar (del 6,5%), los colombianos y británicos.

La distribución geográfica de los residentes extranjeros confirma los contornos más fuertes de la España inmigrante, pero muestra a su vez que prosigue la tranquila difusión por todo el territorio nacional. Respecto de la concentración, se comprueba un año más que tres de cada cuatro residentes extranjeros viven en la capital del Estado o en el área mediterránea (Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía) con el añadido de los dos territorios insulares (Baleares y Canarias).

Madrid concentra al 21,6% del total y, en los últimos tres años, ha incrementado un tres por ciento su peso, mientras que Barcelona, con el 16,3%, continúa por segundo año consecutivo perdiendo fuerza. Esta evolución inversa de las dos grandes áreas metropolitanas se explica porque el flujo latinoamericano y europeo del Este se dirige en mayor medida, y al menos en un principio, hacia la capital del Estado. En cuanto al proceso de difusión geográfica, durante el 2003 las provincias en las que más ha aumentado la presencia extranjera han sido las más próximas a las grandes capitales (Ávila, Guadalajara, Lérida y Castellón), junto con la comunidad autónoma aragonesa.

También la composición nacional de la inmigración difiere en las provincias con mayor número de residentes extranjeros. Así, en las dos grandes capitales tres de cada cuatro inmigrantes no son comunitarios, mientras que en Alicante, Málaga, Baleares y Canarias la mayoría de los residentes extranjeros proceden de países europeos. El resumen sería que predominan los trabajadores en las grandes ciudades globales, mientras que los inactivos se instalan junto al mediterráneo, que se convierte en el "mar tranquilo de la jubilación".

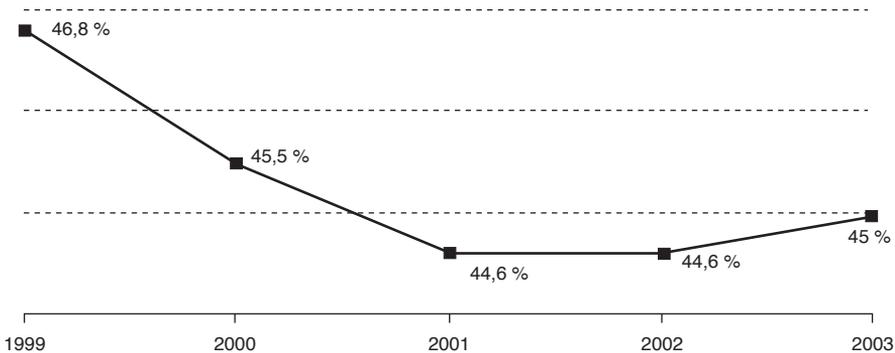
Signos de instalación: ligero aumento de las mujeres y de los menores en el último año

Después del terremoto causado por las dos regularizaciones masivas de 2000 y 2001, con 600 mil solicitudes y 441.000 concesiones, la composición por sexo y edad de los residentes ofrece ciertos signos de instalación. Tras la masculinización del stock producido por las legalizaciones (el 46,8% de mujeres en 1999 baja al 44,6% en el 2001-2002), el peso de las mujeres sube de nuevo en el 2003 hasta el 45%, como una tímida señal de ir hacia un prometedor reequilibrio de los sexos. El reagrupamiento

familiar, la menor disposición a la ilegalidad de la mujer inmigrante y el incremento de la demanda de mano de obra femenina, para los servicios de carácter personal cuando la economía crece, explican y sostienen la recuperación porcentual de las mujeres después del "impacto masculino" que, generalmente, se desprende de las regularizaciones masivas.

Una visita, aunque sea breve, a la diversidad migratoria no hará mal a nadie. La proporción de mujeres entre los inmigrantes africanos no llega a suponer un tercio (32,5%), mientras que el género femenino resulta ser mayoritario en la población latinoamericana (54,5%). La diferencia supera los veinte puntos entre unos y otras y el panorama que resulta es bien distinto. Los inmigrantes europeos también registran algunas diferencias en el reparto por sexo, pero los contrastes son menores: menor proporción de mujeres entre los extracomunitarios (44,5%) frente al mayor equilibrio (47,7%) de los pertenecientes al Espacio Económico Europeo (EEE).

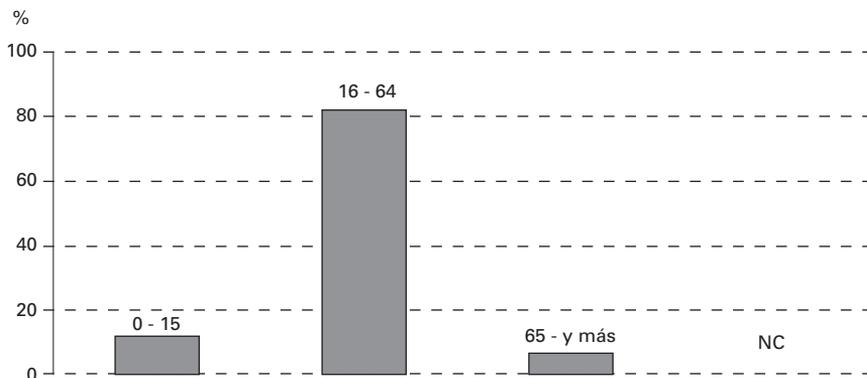
Gráfico 3
EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE RESIDENTES
EXTRANJERAS, 1999-2003



Fuente: Delegación del Gobierno para la Extranjería e Inmigración, Oficina de Relaciones Informativas y Sociales, *Anuario Estadístico de Extranjería (Años 1999-2002)*. Datos 2003: *Balance 2003*.

El otro indicador de la instalación duradera es la evolución de los extranjeros en edades tiernas y jóvenes. Si aumenta la cifra y la proporción de los menores de edad, es señal de estabilidad legal y de que las familias tienen planes de quedarse por largo tiempo. Lo que ha sucedido es que, en los dos años que siguen a las regularizaciones masivas, el crecimiento de jóvenes se ha acelerado en volumen y proporción. En el 2003 los residentes de edades inferiores a los 15 años representan el 12,2% del total y su peso ha aumentado un 1 por ciento, respecto del año previo. Al revés, la proporción de inmigrantes con más de 65 años ha bajado medio punto, situándose en el 5,6% a finales de 2003. Este tipo de inmigración en edad de jubilación, que procede casi en su totalidad de la UE, suponía el 9,1% en 1999 y en cuatro años han rebajado su peso cuatro puntos porcentuales. La inmigración se rejuvenece tanto en la base como en la cúspide de la pirámide etárea.

Gráfico 4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESIDENTES
SEGUN GRUPOS DE EDAD, 2003



Fuente: Delegación del Gobierno para la Extranjería e Inmigración, Oficina de Relaciones Informativas y Sociales, *Balance 2003*.

En la distribución por edad, las diferencias entre los inmigrantes según el continente de donde proceden son más llamativas. La proporción de personas que proceden del Espacio Económico Europeo y que tienen más de 65 años es del 16,4% frente al 2,7% del resto de europeos. También en las edades jóvenes se reflejan los distintos momentos del ciclo migratorio de cada inmigración. Así, uno de cada cinco inmigrantes africanos está por debajo de los 15 años frente al 11% de los iberoamericanos y europeos extracomunitarios.

La edad media resume estos contrastes: treinta y cuatro años para el total de los residentes extranjeros y diez años más para los inmigrantes del Espacio Económico Europeo. Los extranjeros más jóvenes son los africanos, con una media de edad de 29 años frente a los 32 de los iberoamericanos y los 33 de los europeos extracomunitarios. Los marroquíes, con una edad media de 28 años, y los británicos, con 49 años de promedio, se colocan en los extremos. Ecuatorianos y rumanos, por citar dos de las corrientes más numerosas en los últimos tres años, tienen una edad media de 30 años.

3.2. Trabajadores

El flujo de mano de obra extranjera se acopla bien con los rasgos duraderos del mercado de trabajo en España. Las peculiaridades de nuestro Estado de Bienestar también dejan un gran margen para el crecimiento de ciertos huecos asistenciales en los que laboran los inmigrantes. Veamos primero cuáles son esos trazos que vienen de muy atrás.

En primer lugar el predominio de las pequeñas empresas que demandan mano de obra con un bajo coste salarial, a lo que hay que añadir (segundo rasgo) las altas tasas de temporalidad y de rotación entre actividad y paro. En tercer término, un más que apreciable volu-

men de economía sumergida (entre una cuarta y una quinta porción del PIB) y, por último, en cuarto lugar, una débil incorporación de mujeres y un tardío acceso de los jóvenes nativos al trabajo asalariado. Estas características redundan, además de en una baja tasa de actividad, en una estrecha movilidad ocupacional y geográfica. Es decir, que los desempleados se atoran en un mismo sector de actividad y apenas se mueven de provincia.

Así, el panorama del mercado de trabajo español se presta a la presencia laboral de los inmigrantes, puesto que quedan abundantes huecos para trabajadores que se conformen con salarios recortados, períodos frecuentes de desempleo, cambios de sector de actividad y desplazamiento de unas a otras geografías. Más aún si están dispuestos no sólo a la rotación laboral sino también a la transición legal. Dicho de otro modo, no sólo aceptan circular entre el empleo y el paro de breve duración, sino también entre la legalidad y la no autorización laboral.

De aquí se desprende que las mejoras que se requieren en el mercado de trabajo español se resumen en la reducción de la temporalidad, el incremento de la movilidad geográfica y laboral y, como clave de todo ello, una mejora de la calificación con el fin de aumentar la productividad, las capacidades de empleo y la movilidad.

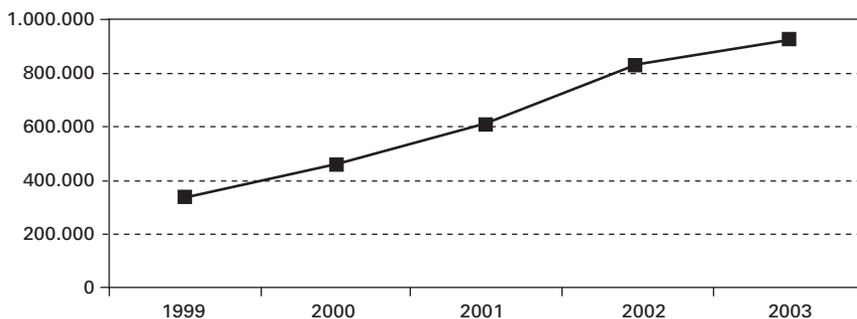
Los trabajadores extranjeros contribuyen a acentuar el primer rasgo negativo, aumentando las tasas de contratación temporal. En el 2003, según la EPA, y refiriéndonos a los trabajadores de países terceros, el 63% de los extranjeros tenía un contrato temporal frente al 37% de los españoles que estaban en esa misma tesitura. Por el contrario, los trabajadores extranjeros son convenientes para evitar los estrangulamientos en las zonas donde prácticamente se da el pleno empleo y hay alguna carencia de mano de obra, puesto que son mayores sus ganas de acceder al trabajo y mantenerse activos y, por ende, su movilidad es mayor y menos exigentes las expectativas en el inicio de la experiencia laboral.

La dualidad de la existencia de bolsas de parados que permanecen inmóviles y sin oportunidades de ocuparse en otras geografías es un asunto que reclama un aumento de las capacidades y destrezas de la mano de obra. Más aptitud para ejercer diferentes ocupaciones en distintos sectores de actividad. En definitiva, más movilidad ocupacional e intersectorial. No basta con señalar que la movilidad geográfica es escasa entre los parados nativos. Una política de formación lo que ha de procurar es que esos trabajadores en paro sean capaces de pasar de un sector de actividad a otro, dentro o fuera de su provincia de residencia. Y eso mediante una formación para el trabajo que apueste por su versatilidad laboral. La movilidad geográfica cuando no entraña una mejora en la ocupación suele fracasar. Por último, la apuesta por un incremento en la formación de la fuerza de trabajo en España no se ve afectada en sentido negativo por la presencia extranjera dados sus recursos educativos y su grado de formación. Lo que se requiere en este punto es el reconocimiento de sus titulaciones y la necesaria adaptación a los requerimientos laborales de nuestro mercado de trabajo. Pero vayamos a los datos.

Se desacelera el crecimiento de las altas laborales en la seguridad social

En cuatro años la cifra de trabajadores extranjeros casi se ha doblado. De 335 mil a finales de 1999 a 925 mil a últimos de 2003. La principal novedad, sin embargo, es que en este último año el crecimiento ha sido muy inferior al del año 2002. Eso pudiera indicar que han amainado los flujos de entrada al mercado de trabajo, o bien sugiere que ha crecido la irregularidad del trabajo que desempeñan los extranjeros. Esta segunda hipótesis es la más probable dado que han aparecido más de 375 mil expedientes atascados en la burocracia de las renovaciones. El hecho es que, mientras que el aumento de los residentes ha sido del 24,4% respecto del 2002, el incremento de los trabajadores no alcanza la mitad (11,3%). Por el contrario, en el año anterior, el crecimiento de los trabajadores en la Seguridad Social fue del 36% y casi duplicó al de los residentes (19%). Debieran crecer más las altas de trabajadores que las de residentes aunque se esté produciendo la reagrupación familiar. El cónyuge también se pone a trabajar⁵.

Gráfico 5
STOCK DE TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA LABORAL, 1999-2003



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1999-2003), a fecha 31 de diciembre.

Siete de cada diez trabajadores extranjeros están dados de alta laboral en el Régimen General, principalmente en los servicios de restauración y construcción. Pero hay significativas diferencias según la nacionalidad, aunque siempre más del 60% de sus trabajadores se hallen incluidos en el mismo. Hay, por ejemplo, una distancia sensible entre el 61% de los marroquíes y el 76% de los colombianos instalados en este régimen. Sólo un 10%, laboran como trabajadores autónomos. Y luego queda un 12% en el régimen especial agrario y otro 7% en el servicio doméstico.

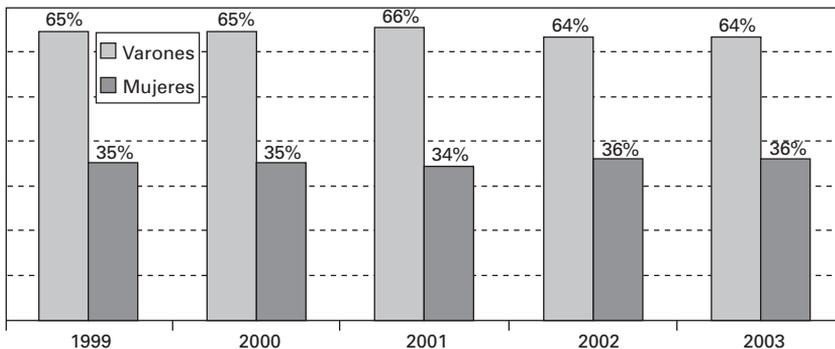
(5) El responsable del área laboral de la inmigración en el Ministerio de Trabajo sostuvo en varios coloquios que el volumen de demandantes de empleo extranjero que ofrecía el INEM se aproximaba mucho al paro de los extranjeros. Entre otros argumentos afirmaba que la cifra dada por el Instituto Nacional de Empleo había descontado a aquellos extranjeros que únicamente querían cambiar de actividad.

Fijémonos ahora en los dos regímenes especiales, a saber: empleo en el hogar y en la actividad agrícola, para establecer las mayores y menores concentraciones según la nacionalidad. Así, el 30% de los marroquíes trabaja en la agricultura y sólo el 4% como empleadas de hogar. Un 28% de los ecuatorianos se reparte equitativamente entre la agricultura y el servicio doméstico, mientras que el 16% de los colombianos se emplean en el servicio doméstico y el 4% en el sector primario. En resumen, colombianos, peruanos y rumanos sobresalen por su concentración en el Régimen General, con más de un 75% de sus efectivos laborales apuntados, catorce puntos por encima del promedio general. Por su parte, los marroquíes (30%), portugueses (23%), rumanos (16%) y ecuatorianos (14%) destacan por su frecuencia en la agricultura. Entre las empleadas de hogar quienes presentan una intensidad mayor son: peruanas, colombianas y ecuatorianas.

La distribución por sexo y grupos de edad no experimenta cambios significativos. Los hombres representan el 63,7% del total y rebajan dos décimas el peso respecto del año anterior. Si acaso se acentúa aún más el peso de los trabajadores situados en las edades centrales de la vida activa (25-54 años), que suman el 85%, mientras que disminuye dos puntos la proporción de los trabajadores más jóvenes, entre 16 y 24 años. Pero ya se ha apuntado al principio de este epígrafe que no sólo la estructura de la población extranjera (distribución por edad y sexo) es más favorable para su incorporación al mercado de trabajo sino que sus ansias y necesidad de hacerlo también son mayores. Todo lo cual se refleja en unas tasas de actividad más altas tanto en los hombres (principalmente en los jóvenes) y sobre todo entre las mujeres (más aún en las edades maduras).

El orden de las cinco principales nacionalidades tampoco ha variado en los dos últimos años. Marruecos, con 158.328 trabajadores (17,1%), ocupa el primer lugar, seguido por Ecuador con 133 mil personas (14,4%)

Gráfico 6
STOCK DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS
ALTA LABORAL, 1999-2003



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1999-2003), a fecha 31 de diciembre.

y Colombia con 63 mil y el 6,8% del total. Sin embargo, estos tres grupos nacionales han disminuido ligeramente su peso, en favor de Rumania (4,7%) y de Perú (3,9%) que ven aumentar unas décimas el suyo. El flujo de trabajadores argentinos ha sido el que ha experimentado el mayor crecimiento, en términos relativos, durante el 2003. Aunque ya hay signos en el 2004 según los cuales el flujo argentino decae. Claro está que la presencia laboral marroquí sería más alta de serlo la actividad asalariada de las mujeres de esa nacionalidad, y la de los ecuatorianos y colombianos inferior de no ser porque las mujeres que proceden de esos países están incorporadas al mercado de trabajo con una frecuencia muy alta, que supera de manera holgada a la participación laboral de las españolas.

Cuadro 2
EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES EXTRANJEROS
PRINCIPALES NACIONALIDADES, 1999-2003

PRINCIPALES NACIONALIDADES	1999	2000	2001	2002	2003
Marruecos	76.811	101.808	124.222	148.050	158.328
Ecuador	7.446	25.729	67.876	125.667	132.956
Colombia	5.348	12.101	26.813	60.468	62.869
Rumania	3.215	8.267	18.204	38.247	43.796
Perú	14.519	18.557	22.655	27.380	36.311
China	11.716	15.714	20.657	27.248	29.575
Argentina	5.398	7.017	9.947	16.853	23.078
R. Dominicana	10.732	12.327	13.208	14.622	15.873
Cuba	6.097	8.672	10.892	12.931	13.678
Filipinas	7.847	9.166	9.892	10.441	10.781
Resto	185.847	235.213	282.708	349.751	398.035
Total	334.976	454.571	607.074	831.658	925.280

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1999-2003), a fecha 31 de diciembre.

Tampoco se ha modificado la distribución provincial de los trabajadores extranjeros. Siguen concentrándose en las dos grandes áreas metropolitanas de Madrid (23%) y Barcelona (16%), seguidas por las provincias que forman la franja mediterránea (Murcia, Alicante, Valencia, Almería y Málaga) y las islas Baleares y Canarias. Lo único que cabe resaltar es que continúa produciéndose una tranquila difusión geográfica por todo el territorio nacional. De modo que si en el 2000, tres de cada cuatro trabajadores se concentraban en diez provincias, tres años después es el 72% del total.

4. INDICADORES DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN

El recorrido en este apartado va desde aquellos signos que evidencian un menor grado de integración a los que sugieren una igualdad mayor con los autóctonos: desde la irregularidad y el paro hasta el permiso per-

manente de residencia y la escolarización de los menores. Se verá el reflejo de todo ello en los matrimonios y nacimientos ocurridos en España y su culminación en las tasas de naturalización, como indicador último de una clara voluntad de integración. Alternemos las señales esperanzadoras para los inmigrantes y las más desfavorables, con el fin de generar en el lector una opinión mas ecuánime y sosegada.

4.1. Residencia y empleo

Un extranjero de cada cuatro ha conseguido la residencia permanente

Uno de cada cuatro residentes disfruta de un permiso de residencia permanente a finales de 2003. Otro 15% ha renovado por segunda vez su permiso, lo cual indica que están a un paso de conseguir la residencia duradera. En resumen, cuatro de cada diez residentes han decidido permanecer en España por muchos años. El resto se reparte entre un 40% que ha renovado su permiso por primera vez y un 19% que ha obtenido un permiso de residencia inicial.

La evolución respecto del año anterior confirma el aumento de la instalación duradera (primera renovación) y la dificultad de la segunda renovación que da paso a la instalación permanente. Sin embargo, la comparación de estas distribuciones está afectada por la proximidad de las regularizaciones. Andan empantanadas como consecuencia de la voluminosa gestión administrativa a que han dado lugar los mas de 600 mil expedientes de 2.000 y 2.001 y las consecuentes revisiones de los que han sido denegados. Habrá que esperar a que se aplaquen las consecuencias de las legalizaciones para que se despeje el panorama de los ritmos de instalación.

Cuadro 3
EXTRANJEROS EN RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO
DE PERMISO DE RESIDENCIA

TIPO DE PERMISO	2002		2003		% var. 2002-2003
	Número	%	Número	%	
Inicial	277.503	34	201.875	19	-27
1ª renovación	114.254	14	430.580	40	277
2ª renovación	214.134	26	157.779	15	-26
Permanente	211.296	26	274.547	26	30
Otros	9.769	1	10.114	1	4
Total	826.956	100	1.074.895	100	30

Fuente: Delegación del Gobierno para la Extranjería e Inmigración, Oficina de Relaciones Informativas y Sociales, *Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Datos 2003: Avance 2003.*

Además, se sabe que un 12% de los permisos concedidos durante el último año (2003) lo fueron en razón de reagrupamiento familiar. Y aquí, en la instalación de familias, es donde nos vamos a detener en la parte final de este trabajo, que está dedicada a la integración y sus ciénagas. Aparecen datos sobre la natalidad y nupcialidad de los extranjeros, la

escolarización de menores y, por último, las adquisiciones de la nacionalidad española. Todos ellos son signos fehacientes de una voluntad de instalación y convivencia. Pero dejemos las mejores noticias para el final y sigamos nuestro recorrido con dos señales de exclusión: el paro y la irregularidad. El dulce a los postres.

Crece más la demanda de empleo que la afiliación a la Seguridad Social

Uno de los indicadores que revela un déficit o fallo en la integración es el desempleo. Siendo como es la inserción en el mercado de trabajo el motivo de mayor alcance de la inmigración hacia España, su logro resulta clave para un digno proceso de instalación. El paro es un mal presagio. Las trabas en la movilidad ocupacional también lo son pero en un grado menor.

El análisis de la desocupación entre los extranjeros admite distintos acercamientos. Uno de ellos es el correspondiente a los que piden un trabajo ante los servicios públicos de empleo. Los demandantes de empleo (DE) no equivalen a los desempleados, si bien constituyen una aproximación a los mismos⁶. Además de atesorar este valor como pista del paro de los extranjeros, los registros administrativos del INEM nos detallan la duración de la búsqueda de empleo y la proporción de población que recibe alguna prestación por desempleo. Ambos indicadores apuntan hacia la mayor o menor gravedad de la situación de desempleo por la que atraviesan los inmigrantes.

Los demandantes de empleo a finales de 2003 suman 141 mil y suponen cerca del 13% del total de trabajadores extranjeros⁷. La tasa de paro de la EPA para ese mismo período era más alta y rondaba el 15,7%. Los extranjeros que solicitan empleo en alguna de las oficinas del INEM han experimentado un incremento cercano al 17% respecto del año anterior. Ese aumento supera el registrado en las altas laborales de los extranjeros en la Seguridad Social, que como acabamos de ver fue del 11%. Si las cifras de altas laborales reflejan la inserción legal de los extranjeros en el mercado de trabajo formal la demanda de empleo habría registrado un ritmo de crecimiento mayor. Mala noticia.

Los principales sectores donde se apiñan los "parados" extranjeros son: los servicios con el 54%, la construcción con el 16% y la industria con el 7,5%. La agricultura, en la que cabría esperar una tasa alta de desempleados ocasionales, apenas llega al 7%. Y aún queda un 16% de extranjeros que demandan por vez primera un empleo, es decir, que buscan incorporarse al mercado de trabajo sin haber desempeñado antes un trabajo remunerado.

(6) El total es la suma de los demandantes de empleo más las altas en la Seguridad Social, es decir, los afiliados más los "sin empleo".

(7) Según el censo de 2001, el paro entre los trabajadores no comunitarios es el más alto y llega al 17,5%, es decir, 3 puntos por arriba de los españoles. La EPA de 2002-2003 lo sitúa en el 15,7%, un 5 por 100 por encima de los nacionales. Ver para los datos del paro según el censo el informe del Consejo Económico y Social titulado "Inmigración y el mercado de trabajo en España", Colección Informes nº 2 del CES, 2004. Para los datos de la EPA, agradezco la explotación realizada por Carlos García Serrano de la UAH.

La evolución en el último año indica que aumentan los demandantes de empleo en servicios, construcción y, aunque en menor medida, en la industria. Por el contrario, disminuyen los peticionarios en la agricultura. Asimismo, es menor el volumen de aquéllos que buscan su primer empleo. Esos sectores coinciden, como ya se sabe y con la excepción de la agricultura, con aquéllos donde se emplean los extranjeros con más intensidad que los nacionales.

Las nacionalidades más afectadas por la demanda de empleo son la marroquí, con el 24% (aunque disminuye un 3% respecto del año anterior), y la ecuatoriana (11%), que experimenta un alza de un 3% con referencia al 2002. Pero también crece el deseo de empleo entre los colombianos (8%) y rumanos (2,5%) y disminuye entre los magrebís (argelinos y marroquíes) que, como se ha dicho, se ocupan preferentemente en la agricultura y construcción. Es decir, aumenta la demanda de empleo entre los latinoamericanos (peruanos, ecuatorianos, colombianos) más volcados en los servicios. Este reparto de los demandantes de empleo según la nacionalidad es congruente con la distribución de los parados según sector de actividad, tanto si se considera el censo como la EPA⁸.

Cuadro 4
DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS SEGÚN
NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	2002		2003	
	Número	%	Número	%
Marruecos	32.448	26,9	33.845	24,0
Ecuador	11.608	9,6	15.003	10,7
Colombia	8.034	6,7	11.106	7,9
Italia	5.047	4,2	6.369	4,5
Portugal	4.509	3,7	5.201	3,7
Perú	3.731	3,1	4.877	3,5
Alemania	4.083	3,4	4.419	3,1
Francia	3.938	3,3	4.342	3,1
R. Unido	3.873	3,2	4.259	3,0
Rumania	2.299	1,9	3.559	2,5
Argelia	3.366	2,8	3.309	2,3
Resto	37.800	31,3	44.568	31,6
Total	120.736	100,0	140.857	100,0

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería (Año 2002). Datos INEM 2003.

(8) De acuerdo con la EPA, la proporción de extranjeros que recibe prestaciones por desempleo es tres veces inferior. Así, el promedio bianual (2002-2003) de los parados extranjeros no comunitarios que recibe prestaciones se sitúa en torno al 7,5%, pero los datos de la EPA hay que acogerlos con reservas en este punto dadas sus limitaciones de representatividad para subpoblaciones y grupos reducidos como es el caso de los parados.

La distribución geográfica de la demanda de empleo sugiere que aumenta en Madrid (19,1%) y, sobre todo, en Valencia, Alicante, Málaga, Baleares y Las Palmas, mientras que se estanca en Barcelona, Girona, Zaragoza y Almería. La geografía de la irregularidad puede estar chocando con los trabajadores legales y empujándoles al INEM en demanda de empleo.

Los extranjeros demandantes de empleo aguantan menos tiempo buscándolo que los españoles. En ocho de cada diez casos no llega a los seis meses el período de búsqueda y poco más del 5% superan el año. Y esa brevedad tiene un argumento de fondo que es su mayor vulnerabilidad, concretada en dos motivos: el primero es su menor cobertura institucional y familiar; el segundo es que la necesidad les aprieta más y la ansiedad les puede. No disponen del colchón familiar, ni de ahorros en que resguardarse. Además quieren traer a la familia, enviarles dinero o invertir para el regreso. En una frase: andan dispuestos para trabajar en lo que salga y donde fuere. Todo ello se concreta en una contrastada disponibilidad a aceptar el trabajo con menos garantías que los nativos. Dicho en plata, son pocos los que reciben prestaciones del Estado y los que tienen el apoyo de la familia. Apenas uno de cada cuatro demandantes de empleo recibe alguna prestación y no rebasa el tercio los que tienen la familia al completo. Así pues, familias truncadas e incompletas y demasiados los que viven solos. Los envíos de ayuda a los familiares no pueden esperar y la búsqueda de empleo cuanto más breve sea mejor.

La menor cobertura social tiene varias causas y motivos. Los dos más importantes son la llegada reciente así como una inserción laboral precaria en nichos laborales como el empleo en el hogar y en la agricultura. Son actividades inestables con regímenes especiales, donde se juntan una alta temporalidad y una significativa irregularidad contractual. Pero no cabe excluir tampoco factores de excedente educativo y de arraigo cultural. Estas hipótesis explicarían la afluencia relativamente mayor de latinoamericanos que, aunque más recientes, presentan una mejor inserción laboral e información sobre las vías de acceso a las prestaciones. Por último, la familia dividida también se explica por varias razones: expectativas de retorno en breve, vivienda compartida o en mal estado y precariedad legal.

4.2. Irregularidad

Probablemente el argumento más contundente a la hora de valorar la situación de integración de la población extranjera en España sea la mayor o menor extensión de la irregularidad. La indocumentación de las personas puede darse en una parte de su actividad o en el conjunto de su situación. Por ejemplo, sólo en su actividad laboral o en el domicilio falso, aunque en la mayor parte de los casos afecta a su permiso de residencia. Un país con cifras altas de inmigrantes en situación irregular debe preocuparse seriamente por ello. La irregularidad real y percibida por algunos grupos humanos afecta a los hábitos económicos, a las conductas sociales y al comportamiento político. La competencia desleal, los actos xenófobos y el auge del autoritarismo son sus manifestaciones más palpables.

En España hay datos válidos para establecer estimaciones consistentes. Generalmente esos cálculos se derivan del contraste entre varias fuentes estadísticas. Una de esas pistas nos la ofrece la comparación entre los censos de habitantes y los registros de permisos de residencia.

Tengo mis dudas acerca de que un extranjero empadronado en un municipio pero sin autorización de residencia equivalga a un inmigrante ilegal. En todo caso, lo que es cierto a tenor de la legislación vigente es que esa persona está insuficientemente documentada. Los dos registros administrativos (permisos de residencia y empadronamiento) son oficiales y acaso señalan dos dimensiones de la situación legal de un inmigrante. Pero hemos de procurar que una legalidad no vaya a choque contra la otra hasta el punto de anularla y hacerla desaparecer. Es tirar piedras contra nuestro tejado común. Los dos expedientes administrativos son reales, tienen su propio fundamento y, lo que es más decisivo, se refieren a la existencia de una misma persona.

En este punto se trata de contrastar la evolución que siguen los dos registros oficiales de carácter anual que, a lo largo de los últimos años, han alcanzado mayor difusión mediática y que más repercuten en la vida cotidiana de los extranjeros. Al ser ambos oficiales, su discrepancia marca dos dimensiones de la legalidad de los extranjeros en España. La una, la de los permisos de residencia, señala el poder de la Administración Central y en particular el del Ministerio del Interior, que los concede y aplica. La otra indica los límites de la Administración Local, que autoriza la residencia de esa persona en su demarcación territorial. Pero en un sentido riguroso no se puede tildar de ilegal a un extranjero empadronado de oficio. En todo caso, se trata de una persona que carece de otro documento.

El Padrón Continuo de Habitantes a 1 de enero de 2003 registra la cifra de 2.664.168 extranjeros, lo que supone el 6,2% del total de población censada en España. Cada año es mayor el número de extranjeros que se empadronan, aunque decrece la intensidad de su crecimiento. En el 2001, cuatrocientos cincuenta mil; al siguiente año fueron seiscientos mil y en el 2003 casi setecientos mil más que el año anterior. Así, el último incremento del 2002 al 2003 ha sido del 34,7%. Un aumento fuerte sin duda, aunque menos pronunciado que los habidos en los dos años precedentes. Una conclusión provisional que se puede extraer de lo anterior sería la de que, después de la "legalización por arraigo" en el 2001, el empadronamiento de extranjeros crece a un menor ritmo. Es el precio de las regularizaciones que se puede minimizar pero no evitar por completo. Los regularizados atraen directa e indirectamente a nuevos inmigrantes. Llamam y reagrupan a familiares, pero, además, otros indocumentados sin relación de parentesco vienen para sustituirles en los empleos que dejan vacantes por provecho propio o porque así conviene al empresario.

Ningún español se va ha mostrar sorprendido con la noticia de que son muchos los extranjeros que viven en el país sin permiso de residencia. Lo que debería ser motivo de reflexión es el aumento de la cifra de inmigrantes indocumentados en una de sus vertientes o en el conjunto.

Aquí exploraremos la divergencia en el ámbito laboral y en su totalidad. Cuando ese número crece es señal de que la política migratoria no cosecha los frutos deseados, ciertos empresarios no se comportan de manera decente y los países de origen no velan lo suficiente por la protección de sus emigrantes.

Una divergencia creciente entre residentes y empadronados: la inmigración irregular ha crecido en los últimos cuatro años

Al comparar el registro del Padrón Continuo de Habitantes con el de Permisos de Residencia del Ministerio del Interior se comprueba que los recuentos de una y otra fuente estadística, cada año que pasa, se alejan más y más. Hace cinco años, el 1 de enero de 1998, la diferencia entre ambas era mínima: el Padrón contaba 637.079 extranjeros (1,6% de la población) y el dato oficial de residentes era de 609.813 (1,5%), de modo que apenas 27 mil personas se quedaban en el limbo de los indocumentados. Pero era el primer año del nuevo Padrón y las cifras podían resentirse de la novedad. En 1999, el volumen de extranjeros rebasa las setecientas mil personas en los dos conteos, pero la distancia entre uno y otro registro sigue siendo pequeña: unas 29 mil personas más en el Padrón respecto de los permisos de residencia. Esa diferencia denotaba que un 4% de los extranjeros que vivían en España en 1.999 no disponían de la autorización pertinente.

Cuadro 5
EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE RESIDENCIA, PADRÓN
Y ALTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

AÑO	Permisos de residencia		Altas laborales		Padrón de habitantes	
	Número	% Δ anual	Número	% Δ anual	Número	% Δ anual
1999	719.647				748.953	
2000	801.329	11,4	334.976		923.879	23,4
2001	895.720	11,8	454.571	35,7	1.370.657	48,4
2002	1.109.060	23,8	607.074	33,5	1.977.946	44,3
2003	1.324.001	19,4	831.658	37,0	2.664.168	34,7
2004	1.647.011	24,4	925.280	11,3		

Fuente: Permisos de residencia, *Anuario Estadístico de Extranjería 1998-2003* (31 de diciembre); Padrón, Instituto Nacional de Estadística 1999-2003 (1 de enero). *Altas laborales en la Seguridad Social*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 1999-2003 (31 de diciembre).

A partir del año 2000 el cotejo de uno y otro recuento toma caminos divergentes. El Padrón rebasó los 923 mil mientras que las residencias autorizadas rozaban las 800 mil y la distancia fue de un 15% de personas sin los permisos en regla. Hay que preguntarse por qué aumentan las diferencias desde esa fecha y lo hacen con una intensidad creciente cada año. Y eso es lo que viene sucediendo hasta el último dato de 1 de enero de 2003, cuando el número de extranjeros empadronados es de 2.664.168,

lo que representa el 6,2% del total de la población censada en España, mientras que los residentes legales suman 1.324.001 permisos, es decir, el 3,1%. La diferencia es alarmante. Los empadronados duplican la cifra de permisos de residencia.

Los distintos ritmos de crecimiento del Padrón y de los Permisos de Residencia no mueven precisamente a la confianza del lector respecto de su fiabilidad. Aún contando con los impactos estadísticos de las regularizaciones y el retraso administrativo en el estudio de las solicitudes y renovaciones, la diferencia de intensidad en los aumentos anuales es significativa. Uno de estos registros o los dos no reflejan fielmente la realidad, pero falta evaluar cuál de los dos afina más. El tercer registro en liza es el de las altas laborales en la Seguridad Social. Su incremento está más próximo al Padrón pero el último año muestra el síntoma preocupante de la ampliación del trabajo no declarado. Las altas residenciales doblan a las laborales y si se mira hacia el Padrón se comprueba que apenas uno de cada tres extranjeros está trabajando legalmente. En definitiva, los datos de las altas en la SS no encajan con el motivo laboral de los extranjeros ni con el ritmo pausado de la instalación familiar.

Es cierto que ya disponemos de dos avances del registro de residentes, a saber: que en enero de 2004 suman 1.647.011 los permisos de residencia en vigor y que se ha destapado un remanente atrasado de 375 mil permisos en trámite de renovación, que no han sido resueltos aún por falta de capacidad y de personal en la Administración. Habrá que esperar a tener la cifra oficial del Padrón de Habitantes de enero de 2004 para evaluar la diferencia, pero, en todo caso, las diferencias oscilan entre 800 mil y un millón de indocumentados. Pésimas señales para el nuevo gobierno y la sociedad española, pero también para los principales países de origen de los extranjeros que están indefensos. El volumen total de los flujos ha aumentado y la instalación de los extranjeros se está produciendo en condiciones de irregularidad. Dos hechos que contradicen los objetivos de restricción de los flujos y el virtuoso círculo de la inmigración legal.

Todo esto queda dicho con ciertas cautelas pues hablamos de registros administrativos y por tanto de "permisos y expedientes", pero no de personas que se sepa que realmente están presentes en España. En una palabra, el permiso está en vigor pero la persona puede no hallarse en el país sin que por ello su autorización quede anulada y salga del correspondiente registro. Un expediente no caducado y que en cierto sentido está "vivo", no equivale a una persona que realmente esté en el lugar, sea en el municipio donde se ha censado o en el registro general de extranjeros. La gente se va de un sitio a otro, cambia de país de residencia y con demasiada frecuencia sus papeles van por detrás de la realidad. Paradójicamente, en la era de la información resulta mas lento mover un papel que a una persona.

Los extranjeros en situaciones irregulares que más abundan son los latinoamericanos, seguidos de los europeos

La distribución a 1 de enero de 2003 de los extranjeros empadronados, según el continente de su nacionalidad, le concede una significativa

ventaja a los iberoamericanos sobre el resto. Prácticamente, cuatro de cada diez extranjeros empadronados son latinoamericanos. El 35% europeos y apenas uno de cada cinco africanos. El otro 5% son inmigrantes asiáticos.

La principal diferencia porcentual del Padrón respecto del registro de Permisos de Residencia se produce entre los africanos y latinoamericanos. Son las dos poblaciones inmigrantes que más cambian de talla según cuál sea la fuente estadística. Los residentes africanos ganan peso en el registro de residentes con permiso legal de residencia, mientras que los latinoamericanos adquieren más relieve entre los extranjeros empadronados. Así, sucede que los residentes que provienen del continente africano caen desde el 28% del total de residentes al 20% de empadronados y los latinoamericanos suben desde el 29% al 40%. Los europeos mantienen la proporción en los dos conteos y los asiáticos –como les sucede a los africanos– ganan peso en la legalidad–.

Cuadro 6
VOLUMEN DE EXTRANJEROS POR CONTINENTE
DE NACIONALIDAD SEGÚN EL PADRÓN Y EL REGISTRO
DE PERMISOS DE RESIDENCIA

CONTINENTES	(a)	(b)	(b)-(a)	A.E.E
	A.E.E. (31/12/2002)	PADRÓN (01/01/2003)		(31/12/2003)
Europa	470.432	936.271	465.839	560.200
África	366.518	522.682	156.164	432.662
Ibero América	364.569	1.047.564	682.995	514.485
América Norte	15.774	25.963	10.189	16.163
Asia	104.665	128.952	24.287	121.455
Oceanía	1.024	2.105	1.081	1.018
Apartidas	1.019	631	-388	1.028
TOTAL	1.324.001	2.664.168	1.340.167	1.647.011

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Anuario Estadístico de Extranjería*, cifras referidas al 31/12/2002 y Balance 2003. Padrón 2003, cifras de población referidas al 1/1/03 (www.ine.es).

El resumen que se puede extraer de la comparación de las cifras del Padrón con los Permisos de Residencia es que los extranjeros en situación irregular que más abundan son los latinoamericanos seguidos por los europeos. En ambos casos, se trata de los más aceptados socialmente y también de los que levantan menos sospechas en su vida diaria. Muchos españoles creen que los africanos son mayoría entre los indocumentados, pero no es así. Por el contrario, son los menos numerosos entre la “inmigración sin papeles” junto con los asiáticos. Entre los latinoamericanos hay 683 mil empadronados sin permiso de residencia y más de 465 mil europeos se hallan en esa situación de irregularidad administrativa, frente a 156 mil africanos.

Traducido a las nacionalidades más numerosas, eso quiere decir que, si el Padrón reflejara más fielmente la realidad, habría menos de cien mil marroquíes indocumentados frente a 275 mil ecuatorianos, 175 mil colombianos y 103 mil rumanos. Incluso los argentinos, con 81 mil empadronados sin permiso de residencia, andan cerca de la cifra de marroquíes. Dicho con más brevedad: *tres de cada cuatro marroquíes empadronados tienen su permiso de residencia, mientras que no llega a un tercio los ecuatorianos o los colombianos empadronados que están correctamente documentados y sólo una cuarta parte de los rumanos tiene los papeles en regla.* No hay más que comparar estas cifras con las actitudes que los españoles muestran en las encuestas para darse cuenta de la distancia que separa unas y otras. Las percepciones sobre quienes integran la inmigración indocumentada andan muy distorsionadas.

La distribución por sexo y edad del Padrón sugiere un mayor equilibrio entre hombres y mujeres y una estructura por grupos de edad algo más joven. Así, el predominio masculino (53%) es menos notorio que el que aparece en los permisos de residencia (55%) y, en cambio, es mayor el peso de los empadronados con menos de 15 años de edad (14%), respecto de los residentes legales en esas edades.

El reparto geográfico de la irregularidad es también significativo y revela tanto el contexto económico y social de la contratación laboral irregular como las facilidades y trabas administrativas en la concesión y renovación de los permisos y del empadronamiento. Las tasas de indocumentados más altas se producen en la Comunidad Valenciana, Madrid y Murcia. El reparto parece congruente con la especificidad de sus mercados de trabajo: dinámicos en los servicios de restauración y hogar, pero además con un peso significativo de las contrataciones agrícolas en Murcia y Valencia, donde los trabajadores marroquíes y ecuatorianos tienen una fuerte representación. En resumen, sectores de actividad estacional y servicios de punzante temporalidad. En todos ellos el peso de los inmigrantes sin permiso de residencia supera la mitad del censo, incluso en Valencia, llega a estimarse en un 66%. Estas proporciones de inmigrantes empadronados pero sin permiso de residencia se sitúan por encima de Cataluña, Andalucía e incluso de Canarias.

4.3. *Escolarización y nacionalización*

Los menores escolarizados crecen a mayor ritmo que la población extranjera

Una señal inequívoca de estabilidad social y de que se ha tomado la decisión de instalarse en España durante bastante tiempo es la evolución que experimenta la inserción escolar de los menores extranjeros. A finales de 2003, el volumen supera los trescientos mil y el incremento anual acumulado bordea el 50%.

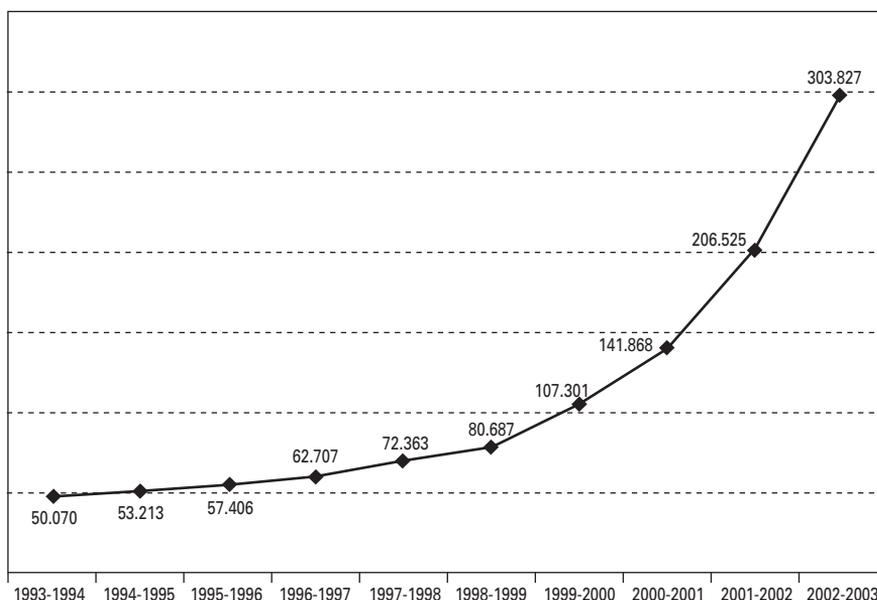
El año escolar 1999-2000 se constituye como el "parte aguas" de este proceso. Hasta esa fecha los aumentos no superaban el 10% anual. Sin embargo, durante los últimos cuatro años, el aumento ha rebasado el 30% y también ha crecido a hombros de las dos amplias regularizaciones en el 2000 y 2001. A partir del rubicón de las legalizaciones, es decir, en

los dos últimos cursos escolares, el incremento supera el 45%. El resultado es que en tres años el volumen se ha triplicado. Había poco más de 100 mil alumnos en 1999-2000 y hoy tenemos 303.827 menores escolarizados durante el curso 2002-2003.

Este empuje tan reciente e intenso probablemente va a generar un desfase entre el crecimiento del alumnado y el del profesorado que lo atiende. He ahí otra razón más para la regulación de los flujos de instalación de los inmigrantes si se quiere tener éxito en su integración. Además, la llegada de los alumnos no se atiende al inicio del calendario escolar, con lo que su incorporación a las aulas se desparrama a lo largo de todos los meses del curso. Por si estos inconvenientes no fueran suficientes para comprometerse con el incremento de los recursos humanos y materiales en favor de una atención continua a los alumnos extranjeros, cabe añadir sus frecuentes cambios de domicilio, lo que desestabiliza aun más su adaptación escolar.

El reparto de estos menores según el peldaño de enseñanza en el que se encuentran inscritos es el siguiente: en la enseñanza primaria (E.G.B.) se halla el 44% y en la secundaria un tercio del total. Así que entre ambos niveles educativos encontramos casi al 80% de los alumnos extranjeros no universitarios. El resto, uno de cada cinco, son los más pequeños y por

Gráfico 7
SERIE DE ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Estadística de la Educación en España, 2002-2003*.

ello están aún en la enseñanza infantil y preescolar. Han sido los últimos en llegar y, junto con los que entran en la E.G.B., son los que están experimentando un crecimiento más fuerte en los dos últimos años. En resumen, la pirámide educativa se está ensanchando por la base constituida por la infantil y primaria: aires nuevos para la enseñanza. Aires que, además, vienen de otros lares: dos tercios del total proceden de Sudamérica (45%) y África (20%). Los europeos en su conjunto, tanto los comunitarios como los oriundos del resto de Europa, suman la cuarta parte. La evolución de los últimos años, sin embargo, indica claramente que los alumnos comunitarios y, también, los africanos pierden peso en beneficio de los europeos no comunitarios y, sobre todo, debido al empuje de los suramericanos. Si nos fijamos en la nacionalidad de origen, se aprecia la magnitud del cambio: de la preeminencia marroquí a la latinoamericanización en sólo un año; del proyecto migratorio de retorno con que venían al principio los ecuatorianos al de instalación duradera en apenas tres años.

Durante el curso 2001-2002, los menores marroquíes sobresalían en talla y peso. Más de 38 mil en total, lo que representaba que uno de cada cinco alumnos extranjeros tuviese la nacionalidad marroquí. Al siguiente curso escolar, los menores ecuatorianos superaban los 56 mil y se habían más que duplicado respecto del año anterior. Ahora son ellos los que encabezan el listado de alumnos extranjeros, con el 19% del total, seguidos por los marroquíes con 47 mil y el 16%, los colombianos con el 12%, y los argentinos con el 6% de los menores extranjeros escolarizados y 17 mil alumnos. El incremento anual de los niños marroquíes ha sido del 23%, mientras que el del total de alumnos extranjeros fue del 51%. Los que más crecieron fueron los alumnos ecuatorianos, que superaron el 111%, los argentinos (el 128%) y los rumanos, que experimentaron un auge del 152%. Una vez más, se manifiesta claramente el empujón latinoamericano y de los europeos del Este que ha sido la seña de identidad de la evolución migratoria en la época del Programa Greco.

Una noticia ingrata para los partidarios de la equidad social es la distribución de los niños españoles y extranjeros por la red de enseñanza pública y la privada. Ocho de cada diez extranjeros están inscritos en centros públicos y la concentración no cesa de aumentar en los últimos cuatro años. En 1998 eran apenas tres de cada cuatro alumnos y este reparto desigual se acentúa con el correr del tiempo. La consecuencia es que la distribución de los niños españoles y extranjeros se va diferenciando más y más. En 1998-1999, el 69% de los menores de nacionalidad española cursaba estudios en un centro público, mientras que en el 2002-2003 son el 67%. En otras palabras, uno de cada tres chicos españoles estudia en la red escolar privada frente a uno de cada cinco alumnos inmigrantes.

La distribución provincial de los menores ha de resultar acorde con la de los mayores, pero no idéntica, pues indica tanto la capacidad de integración del contexto receptor como la antigüedad de la onda migratoria. En pocas palabras, cuanto mayor sea la estabilidad laboral y residencial de la provincia en cuestión más rápida será la constitución de las familias, por la doble vía de la creación y del reagrupamiento. Además, si, como ya hemos apuntado, un rasgo de los actuales ciclos migratorios es su rápida maduración y, en consecuencia, el pionero "abre en seguida los ojos a la

instalación permanente”, entonces es de esperar que la presencia de los menores siga creciendo. Su ritmo dependerá también de las exigencias legales para el reagrupamiento familiar.

Cuadro 7
ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS
NO UNIVERSITARIAS POR TITULARIDAD DEL CENTRO
(en porcentaje)

CENTROS	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
Públicos	73,8	75,8	77,7	79,0	80,2
Privados	26,2	24,2	22,3	21,0	19,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, *Estadística de la Educación en España, 2002-2003*.

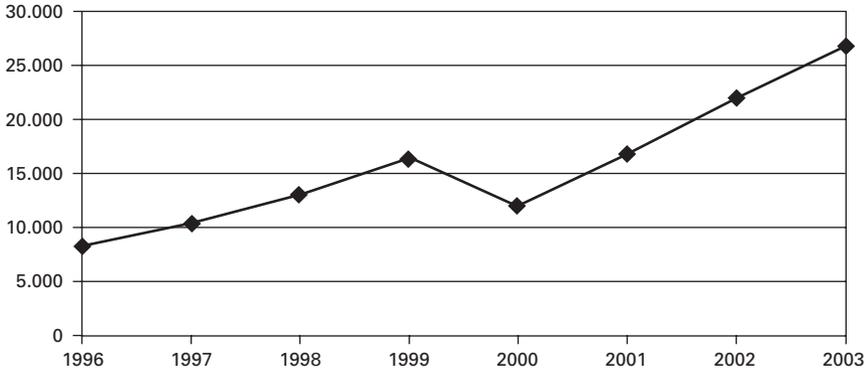
El mapa al día de hoy es que una cuarta parte de los menores escolarizados se hallan en Madrid (27%). Si se suman a los de Madrid los de Cataluña (18%), la Comunidad Valenciana (12%) y Andalucía (10%) se llega a los dos tercios del total. Las Islas Canarias (6%), la región de Murcia (4,5%) y Baleares (4%) completan el 80% de los trescientos mil menores escolarizados.

Crece el número de nacionalizados

Quando el inmigrante adquiere la nacionalidad del país de asentamiento abandona la legislación de extranjería y entra en los derechos de ciudadanía. O, si se quiere expresar con un lenguaje más sociológico, se incorpora a la equidad jurídica y política sin salir necesariamente de la desigualdad sociocultural. Pero se trata, sin duda alguna, de un estatus que le abre al inmigrante espacios vitales para luchar por mejorar su condición social. Un paso claro y firme en la dirección de su integración en la sociedad a la que ha decidido adscribirse como ciudadano. Es un hecho que su adhesión puede ser compartida con otro país sin que ello menoscabe su entidad ni su identidad. La experiencia de los emigrantes españoles lo atestigua. Hoy en día crecen las prácticas transnacionales y se fortalecen las identidades múltiples.

Las naturalizaciones han seguido una trayectoria errática durante la primera mitad de los noventa del siglo XX y evidencian una tendencia al alza desde 1996. En 1990 hubo 7 mil nacionalizaciones, cayeron hasta las 5 mil en 1992 y remontaron hasta las 8 mil en 1996. A partir de esa fecha, el crecimiento anual ronda las tres mil naturalizaciones –con el paréntesis del año 2000– hasta situarse en 16 mil setecientas en el 2001. Durante los dos últimos años, el aumento ha subido de tono con cinco mil naturalizados más cada año. De este modo se superaron las 21 mil ochocientas adquisiciones de nacionalidad en el 2002 y las 26 mil quinientas en el 2003.

Gráfico 8
EVOLUCIÓN DE LAS CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,
1996-2003 (en número)



Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería, 1996-2003. Avance 2003.

Sin embargo, hay grandes diferencias en las intensidades de naturalización según cuál sea el continente y país de la persona que se nacionaliza español. Detallemos los datos de los últimos seis años (1998-2003). Dos continentes de origen de los inmigrantes acaparan más del 80% de las nacionalizaciones, a saber: América Latina y África. Los primeros tienen el camino más llano que los segundos. A los latinoamericanos se les exige tres años de residencia y a los africanos diez.

Las adquisiciones de nacionalidad de los latinoamericanos representan el 54% del total pero han perdido intensidad en el 2003. La cifra total es de 14.418, es decir, quinientos naturalizados más que en el año anterior. Pero ese crecimiento ha sido escaso cuando se compara con el aumento que han experimentado las naturalizaciones de africanos. El resultado final es que los españoles de origen latinoamericano pierden 10 puntos porcentuales respecto del 2002, cuando llegaron a representar el 64% del total.

El peso de los africanos entre los naturalizados oscila entre un 16% en 1998 y un tercio del total en el 2003. Como se ha dicho en el párrafo anterior, su evolución a lo largo del sexenio ha sido ascendente. De poco más de 2 mil en 1998 hasta las 8 mil quinientas del último año. Por fin, los europeos y asiáticos apenas cubren el 15% de las naturalizaciones y la tendencia es adelgazar a lo largo del período que estamos contemplando.

En realidad esta evolución bien pudiera ser un anuncio de todo lo contrario. Cabe esperar que en los próximos años se intensifique la naturalización de una porción del copioso flujo de latinoamericanos que han entrado en los últimos tiempos. En particular, debiera aumentar la naturalización de colombianos y ecuatorianos. Será interesante ver si esto sucede así y en qué medida se nacionalizan unos y otros. De sus diferentes intensidades se podrán extraer hipótesis sobre el proyecto migratorio y el apego nacional de cada quién.

El hecho es, como ya se ha dicho, que en el 2003 el 54% de las 26.556 concesiones de nacionalidad española fueron para latinoamericanos y el 32% para los nuevos españoles de origen africano. Los europeos son los menos numerosos de entre los nacionalizados (6%) y están incluso por detrás de los asiáticos, que suman el 8%. En el 2003, únicamente sube el peso de los africanos naturalizados. No obstante, las cifras absolutas de concesiones de nacionalidad aumentan para todos los continentes.

El detalle por nacionalidad afina más el panorama. Marruecos es la primera nacionalidad por el número de nuevos españoles, con casi siete mil naturalizados que suman la cuarta parte del total, seguida por personas de origen peruano (11%) y de la R. Dominicana (10%). A continuación aparecen los flujos más recientes compuestos por ecuatorianos y colombianos seguidos por los cubanos y argentinos con más de mil naturalizados cada uno de ellos. Los cuatro juntos reúnen uno de cada cuatro nacionalizados en el 2003.

Un indicador más significativo para ver los distintos proyectos migratorios de instalación y su intensidad es la tasa de naturalización. Esta medida se mantiene en España en unos niveles modestos y estables cuando se compara con otros países de la UE. Rara vez ha superado el 20 por 1000. Sólo lo hemos visto en tres ocasiones a lo largo de los últimos catorce años: en 1993, 1998 y 1999. En el 2003 se queda en el valor promedio, esto es, dos naturalizados por cada cien extranjeros con permiso de residencia vigente durante el año anterior.

Como cabía esperar, los inmigrantes latinoamericanos son los que registran tasas más altas de naturalización, con casi cuarenta por cada mil residentes. Realmente casi duplican la tasa del total nacional. Eso prueba la voluntad de establecerse de modo definitivo o al menos duradero. Les siguen los africanos con un 28 por 1000 y los asiáticos con 19 naturalizados en el 2003 por cada 1000 residentes del 2002.

Si, como se ha dicho, el valor de la tasa de nacionalización para el total de los extranjeros en España ha sido en el 2003 de 20 naturalizados por cada 1000 residentes, los peruanos y dominicanos superan el 75 y hasta el 80 por mil. Los cubanos el 66 y los venezolanos el 50 por mil. Los marroquíes superan ligeramente el valor de la tasa total, con 24 naturalizados en el 2003 por cada mil residentes en el 2002. Las tasas de ecuatorianos y colombianos son bajas (17 y 25 por 1000) en comparación con la de otros flujos latinoamericanos más arraigados. Habrá que esperar a que su tiempo de residencia les habilite para solicitar la naturalización con el fin de ver si su comportamiento presenta singularidades.

5. CONCLUSIÓN

La conclusión que se desprende del análisis es que el gobierno del Partido Popular hizo una política de extranjería para el crecimiento desordenado y no quiso poner en práctica un programa de inmigración para el desarrollo. Entendiendo por lo primero la acumulación de trabajadores extranjeros indocumentados, en lugar de procurar la instalación legal y pautada de los inmigrantes y de sus familias.

Aumentó el volumen de inmigrantes en situación irregular lo cual enriquece a unos miles de empresarios inmorales y poco competitivos. Y supone, además, un perjuicio social pues reduce los ingresos en la Seguridad Social. Claro está que la irregularidad masiva resulta menos onerosa para las prestaciones y servicios del Estado de Bienestar.

Incrementó la temporalidad e inestabilidad documental de los inmigrantes, con la consecuencia de una "masiva producción institucional de irregulares" que se suma a la indocumentación que brota de la economía sumergida. En suma, un diseño que favorece a unos grupos de empresarios y debilita a la democracia y a la economía regulada.

Además, esta política restrictiva tuvo un efecto contrario al pretendido pues, pese a dificultar el reagrupamiento familiar y con ello achicar el aporte demográfico de los extranjeros, ha cosechado un incremento del asentamiento duradero que se traduce en el aumento de los menores escolarizados.

Finalmente, apostó por "españolizar" la extranjería, latinoamericanizando la misma y poniendo freno a la corriente norteafricana. Ahí sí que ha tenido un notable éxito con efectos positivos y criticables. Es seguro que la inmigración latinoamericana y europea del Este ha enriquecido los recursos educativos del conjunto de la inmigración no comunitaria y esa es una buena noticia. En el otro platillo de la balanza, el precio va a ser el aumento del paro, de las prestaciones por desempleo y de las demandas de empleo, todo ello debido al "excedente educativo" y a la afinidad cultural. Algunos coincidirán en añadir como un coste el retraso de la sociedad y de la democracia española en su aprendizaje de cómo se levanta una comunidad con el respeto a la diferencia cultural. Pero esas aguas están todavía en las nubes.

ABSTRACT

During the last four years, the characteristics of immigrants into Spain have grown more complex. Whereas in 1999 the typical immigrants were Moroccan, single, males, and retired West Europeans, now Latin Americans, East Europeans and Africans, with a high number of women and children, form the three, non-community sources of immigration. This is a result of annual admission flows having reached an average of 400,000 registered residents. The continental feature has veered to being Latin American or East European. Thus, the immigrant stock has been "Latin Americanised" and Europeanised. The Moroccan domination has been overshadowed by the momentum from Ecuadorean, Colombian and Rumanian immigration. These criteria are reflected in the increase of undocumented immigrants and their group makeup according to their nationality of origin. A further consequence of the restrictive policy in force in the last four years is the long term or permanent settlement of immigrants, which is reflected in the employment demand and naturalisation data among other indicators.

Key words: immigration policy in Spain, control of international migratory flows, Latin American immigration, undocumented immigrants, permanent settlement.